

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los elementos que se tendrán en cuenta para conseguir una calificación positiva en la materia de Religión Católica son los mismos que en cursos anteriores, los siguientes:

1. La asistencia a clase.

Es obvio que el alumno que no asiste o lo hace muy esporádicamente no puede alcanzar los objetivos propuestos, menos aún considerando que la evaluaciones continua.

2. El trabajo realizado en el aula.

A través de él se valorarán y calificarán el hábito de trabajo, el grado de interés o distracción, la participación, la capacidad de trabajo en grupo, la escucha, el diálogo, el respeto, la colaboración, la organización, la capacidad de síntesis, de esquematizar, de relacionar, de buscar información, el manejo de la bibliografía y de la Biblia, la expresión oral y escrita, la comprensión lectora...

Es en el trabajo diario donde se valoran y califican propiamente los contenidos, procedimientos y valores programados y donde se va viendo el proceso del alumno con sus logros y progresos o fracasos y estancamiento. En todas las sesiones el profesor tomará nota del trabajo, interés, esfuerzo y comportamiento del alumno en la tarea propuesta

Para objetivarlo, este curso no se pedirá el cuaderno de clase en cada evaluación, se recogerán trabajos o actividades puntualmente. Entregarlo es condición necesaria pero no suficiente para conseguir una calificación positiva porque tendrá que estar realizada de manera limpia y ordenada, en letra legible, y con las correcciones o ampliaciones pertinentes tras la puesta en común de clase y su corrección.

No se requiere libro de texto

No se mandarían deberes para casa, todo el trabajo se realizará en el periodo lectivo correspondiente.

No se hacen exámenes

Se pedirá un trabajo personal, hecho en casa, una vez al trimestre y luego se expondrá en clase.

3. El comportamiento en el aula.

Dado que la enseñanza debe ser ante todo educación, y dado que los valores de esta materia van directamente encaminados en esa dirección: ser más y mejor personas y más humanos; para ello se tendrá en cuenta: la escucha al profesor y a los compañeros, el respeto a las intervenciones de todos bien sean opiniones, dudas, respuestas..., el respeto al turno de palabra, el mantener un tono de voz adecuado que contribuya a crear un clima propicio para el trabajo y el aprendizaje de todos, respetar los momentos de silencio y trabajo personal, colaborar en los trabajos de grupo, ayudar a los compañeros con mayores dificultades...

Todos los comportamientos contrarios a lo expuesto, además de recibir, si procede, su sanción correspondiente según se contempla en el Reglamento de Régimen Interno, serán valorados y redundarán en una calificación negativa.

Situación COVI

En caso de tener que realizarse el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia se procederá de la siguiente manera:

- Si sólo afecta a alumnos individualmente y por un periodo de tiempo inferior a quince días (cuarentena preventiva o en espera de resultados PCR) dado que la carga lectiva de la materia es muy reducida (1 hora semanal) se comunicará al alumno lo que se está trabajando en clase pero el propio alumno/a se preocupará de preguntar y hacerse con los apuntes, ejercicios... realizados o pedidos (se alargará el plazo de entrega, si hubiera algo que entregar). Si el tiempo fuera superior se establecería comunicación mediante Teams para transmitirle los contenidos, y realizar los ejercicios que correspondieran.
- En el supuesto de alumnos enfermos: con síntomas, ingresados... la enseñanza-aprendizaje se realizará en la medida que se pueda, como en cualquier otro caso de enfermedad o ingreso.
- Si afecta a un grupo más numeroso –una clase- la asignatura se impartirá por Teams a través de correo electrónico y excepcionalmente a través de clases on line. (algunos grupos son muy reducidos y tal vez sería más sencillo realizar las clases así)
- Los recursos utilizados serán el correo electrónico y la plataforma que la propia Junta habilita: Teams. Se enviarán los contenidos básicos para conseguir los objetivos mínimos o para ampliarlos si ya están conseguidos, siempre atendiendo a las capacidades del alumno/a y atendiendo a su diversidad. El alumno/a tendrá que resolver las cuestiones propuestas para demostrar la consecución de dichos objetivos, que enviará por el mismo canal al profesor. En caso de no conseguir los objetivos, la recuperación se realizará rehaciendo, corrigiendo, ampliando, completando... los ejercicios propuestos o realizando otros similares.

Siempre que la situación lo permita, los ejercicios de evaluación se realizarán en modo presencial ajustando calendarios, tiempos...

Se hará todo lo posible para establecer el contacto con aquellos alumnos que tengan dificultades en utilizar los recursos propuestos como el uso de otros correos electrónicos, el teléfono e incluso el correo postal.

La calificación de estos elementos, en cada curso, se ajustarán a estos porcentajes:

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH
Cuaderno/tareas recogidas	40%	30%	20%	20%	10%
Trabajo individual	30%	30%	35%	35%	45%
Participación comportamiento	30%	30%	40%	40%	45%

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen una evaluación la podrán recuperar si su aprendizaje progresa y consiguen una calificación positiva en la evaluación siguiente y/o si entregan el trabajo no presentado.

Los alumnos que obtengan en Junio una calificación negativa se presentarán a un examen extraordinario en Septiembre sobre lo trabajado durante el curso.

El suspenso de Septiembre se recupera si alcanzan una calificación positiva en el curso siguiente, o si el alumno no cursa la asignatura realizando un trabajo en la fecha acordada por ambas partes.